

**ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
Y MEDIO AMBIENTE**

**ANUNCIO**

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la aprobación inicial Plan Especial de Ordenación Zona Comercial Calle “A”. Parcela 200. Polígono Industrial “Las Casas II”, de Soria.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria en sesión celebrada el 2 de Agosto de 2024 acordó:

- Aprobar inicialmente el Plan Especial, de Ordenación Zona Comercial Calle “A”. Parcela 200. Polígono Industrial “Las Casas II”, de Soria.
- Acordar la suspensión de licencia en el ámbito de Plan Especial de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 5/1999 de 8 abril de Urbanismo de Castilla y León y 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Someter a información pública el documento aprobado inicialmente durante el plazo UN MES a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.1 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León (BOCYL, Diario de mayor difusión en la provincia y página web).

Durante este periodo se pondrá consultar el expediente en horario de oficina de 9 a 14 horas de lunes a viernes en la Sección de Seguimiento de Programas ubicada en Plaza Mayor de Soria (Casa Consistorial); igualmente podrá consultarse en la página web [www.soria.es](http://www.soria.es) y en la página de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

Los interesados podrán presentar alegaciones y sugerencias que estimen oportunas durante el plazo anteriormente indicado.

EL ALCALDE,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

